



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Febrero de 1977.-

32-77

Expte. N° 40.340/76

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Juan Carlos Vigabriel y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Carlos VIGABRIEL, como Técnico de Obra, nivel E - VI del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, personal temporario, a partir del 21 de Diciembre de 1976.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR